

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 084

Fecha: 17/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 03 006 2012 00204	Ordinario	GALVIS JAUREGUI - SAMUEL	VELEZ REZK - ADELA	Auto ordena correr traslado por el término de 5 días a efectos de que sustente la apelación formulada, pone en conocimiento el uso de las tecnologías de la información.	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 03 007 2013 00086	Ordinario	GOMEZ QUINTERO - WILTON	CORPORACION IPS SALUDCCOP EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado por el término de 5 días para que sustente apelación, prescinda de prueba de oficio y reitera el uso de las tecnologías de la información.	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2018 00004	Verbal	LACRUZ VILLAMIZAR - BELEN	CAFESALUD EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado por el término de 5 días para que sustenten recurso y prescinda de la prueba de oficio, pone en conocimiento el uso de las tecnologías de la información.	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2018 00012	Ejecutivo Singular	UNIOPTICA LTDA.	COOMEVA E.P.S.	Auto declara desierto recurso por falta de sustentación de recurso conforme Decreto Legislativo 806 del 2020	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54498 31 03 001 2018 00058	Verbal	RINCON ORTIZ - FABIO	COOTRANSUNIDOS LTDA.	Auto declara desierto recurso por falta de sustentación del recurso de apelación conforme Decreto Legislativo 806 del 2020	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2018 00317	Ordinario	ARIZA IZAQUITA - JENNIFER PAOLA	ECOOPSOS ESS-EPS	Auto declara desierto recurso por falta de sustentación de recurso conforme Decreto Legislativo 806 del 2020	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 22 13 000 2019 00245	Ordinario	PICON GUERRERO - ORLANDO	JESUS HERRERA - HERMES YECIT	Auto inadmite demanda por el término de 5 días y pone en conocimiento uso de las tecnologías de la información.	16/07/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO

